



PROCEDIMIENTO <b>AUTORIZACIÓN DE LAS INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS DE LA ESPECIE ACANTHOCARDIA TUBERCULATUM</b>	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>SA653A</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
---	---	-------------------------------

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:  PRIMER APELLIDO:  SEGUNDO APELLIDO:  NIF:

TIPO DE VÍA:  NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO:  BLOQUE:  PISO:  PUERTA:

PARROQUIA:  LUGAR:

CP:  PROVINCIA:  AYUNTAMIENTO:  LOCALIDAD:

TELÉFONO:  FAX:  TELÉFONO MÓVIL:  CORREO ELECTRÓNICO:

N.º RGSEAA (N.º Registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos):

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:  PRIMER APELLIDO:  SEGUNDO APELLIDO:  NIF:

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Notifíquese a:  Persona o entidad solicitante  Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL:  CORREO ELECTRÓNICO:

**ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE**

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

**Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal>. Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

**Postal** (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO DE VÍA:  NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO:  BLOQUE:  PISO:  PUERTA:

PARROQUIA:  LUGAR:

CP:  PROVINCIA:  AYUNTAMIENTO:  LOCALIDAD:

**DATOS DE LA ENTIDAD PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN** (no cubrir si coinciden con los de la solicitante)

RAZÓN SOCIAL:  NIF:

TIPO DE VÍA:  NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO:  BLOQUE:  PISO:  PUERTA:

PARROQUIA:  LUGAR:

CP:  PROVINCIA:  AYUNTAMIENTO:  LOCALIDAD:

TELÉFONO:  FAX:  CORREO ELECTRÓNICO:

N.º RGSEAA (N.º Registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos):



### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta del ciudadano.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea de interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais">https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais</a>

**Actualización normativa:** en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 29 de febrero de 1996 por la que se regulan las condiciones de autorización a las industrias transformadoras de la especie *Acanthocardia tuberculatum* (DOG nº48 de 7 de marzo de 1996).

Orden de 28 de julio de 2016 por la que se adaptan e incorporan a la sede electrónica de la Xunta de Galicia los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería de Sanidad.

### FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,  de  de